

DIARIO DE MALLORCA

del miércoles 4 de Julio de 1810.

El Beato Gaspar de Bono. = Rogativa en la Concepcion.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast.					
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el Sol a las 4	
7 de la m.	23 g.	28 p. 8 l.	N.	y 39 m. y 57 s.	
12 de día	24 g.	28 p. 9 l.	OSO.	se pone á las 7	
5 de la t.	23 g.	28 p. 8 l.	O.	y 21 m. y 51 s.	

NOTICIAS PARTICULARES.

Noticias de Zaragoza de 29 de Abril

El General Suchet, de vuelta de la expedición sobre Valencia, hizo su entrada pública en aquella capital con repique de campanas, Te Deum, gigantes é iluminación, en celebridad de la pretendida victoria conseguida en los campos de Segorve. Antes de partir hácia Lérida, dispuso levantar una compañía de Gensdarmes españoles, compuesta de varios desestores del ejército y otras gentes conocidos por su mala vida. Su instituto es guardar las puertas y prender indistintamente á quantos hablan de sucesos favorables á á nuestras armas, y á los que no lleven carta, ó cédula de seguridad. Además de las infinitas contribuciones con que se hallan gravados aquellos infelices habitantes, acaba el gobierno de repartirles otra de 5 mil pares de zapatos para el ejército frances. Se ha impuesto pena de prision á los que no manifiesten principios y opiniones francesas. El venerable canónigo Arteta y otras varias personas de calidad han sido conducidas ignominiosamente á la cárcel pública, y tratadas

con el mayor rigor. Se forma una matrícula exácta con el fin de conocer el número de jóvenes disponibles para remplazar las bajas de los exércitos del tirano, lo que ha obligado á muchos buscar seguridad y honor baxo las banderas de su patria.

Tarragona 1. de Junio.

REGLAMENTO.

El Excmo Señor General en Gefe se ha servido declarar, para la formacion de las compañías de Tiradores en todos los Corregimientos de este Principado, lo siguiente.

Para fomentar por todos los medios posibles el ardor guerero por el qual los valientes naturales de este pais concurren voluntariamente á hostilizar al enemigo por todas partes, y para aumentar la fuerza armada del Principado sin disminuir en modo alguno la fuerza efectiva del exército: he dispuesto que en cada uno de sus corregimientos se formen dos Compañias de Tiradores con la denominacion de primera y segunda Compañia de Tiradores de tal Corregimiento.

Estas Compañias deberán constar cada una de un Capitan un Teniente, un Subteniente, un Sargento de primera clase, quatro de segunda, seis Cabos primeros, seis segundos, un Tambor y cien Soldados. Los Oficiales de ellas serán propuestos por las Juntas Corregimentales, y deberán ser precisamente naturales de él; debiendo proponerse para Capitan á algun segeto de distinguido mérito que sea hacendado, propietario en el mismo Corregimiento, y que haya obtenido algun mando en la presente guerra.

Siempre que estas compañías se manden reunir disfrutará sus Oficiales y demas plazas el mismo sieldo que los demas del exército mediante lista firmada por el Capitan de ella, y certificada por el Presidente de la Junta del Corregimiento. Estas se formarán con voluntarios que se presenten para el efecto, los quales despues de heber servido seis meses en ellas estarán exentos de entrar en quinta.

No se les obligará á usar uniforme alguno, pero los que quieran costearlo vestirán casaca corta parda, con solapa, vuelta, y cuello encarnado, chaleco encarnado y calzon corto pardo, botin de cuero, alpargata á sombrero redondo: su armamento será el de fusil con bayoneta y canana. Las Juntas Corregimentales procederán inmediatamente á la recoleccion de los fusiles y bayonetas necesarias para armar estas Compañias; en la inteligencia de que haciendo constar debidamente que no se hallan los precisos en el Corregimiento los proporcionará el Gobierno, como tambien todas las cananas que pueden necesitarse.

El Coronel Don Francisco Robira sera inspector de estas Compañias, y deberá encargarse de ellas y de su direccion luego que estén formadas y aprobadas por el General en Gefe.

Las Juntas Corregimentales propondrán luego un punto central para la reunion de estas Compañias, y quando no urja el que estén reunidas podrán permanecer en su casa los individuos que se alistán para ellas; pero el que siendo avisado por su Gefe, ó por órden debidamente publicada no se presente inmediatamente en el punto señalado, será destinado á servir en el ejército por el tiempo de dos años. En caso de no presentarse (lo que no creo) el número de voluntarios competente, se completará el número por suerte, entre todos los solteros de los Pueblos del Corregimiento, sin exceptuarse de él á persona alguna.

Mientras estas Compañias estén reunidas estarán todos los individuos que la componen totalmente sujetos á las órdenes de sus Oficiales. Sargentos y Cabos, y serán severamente castigados los que les desobedezcan.

Los Oficiales de estas Compañias tendrán despacho autorizado por el General en Gefe, y disfrutarán del fuero militar: y los Sargentos y Cabos tendrán nombramiento de sus Capitanes.

Quarrel General de Tarragona 29 de Mayo de 1810.

Uno de los espectáculos mas interesante y agradable que

ha presenciado esta Ciudad ha sido el de la entrada que hizo en ella la valiente y heroyea guarnicion de Hostalrich. Estos bizarros soldados que cubiertos de gloria han llevado hasta el cabo su heroismo; han sido recibidos por sus patrios y comuañeros de armas con toda la admiracion, amor, y respeto, que imprime en el corazon de las almas sensibles y amantes del honor la vista de unos héroes que sujetande con su constancia, denuedo y lealtad hasta la misma fortuna, han labrado un monumento á su valor que ocupará el primer puesto en el templo de la inmortalidad.

El Excmo. Señor General en Xefe queriendo recompensar á los dignos Oficiales que hicieron su salida de la plaza, les ha concedido un grado sobre el que obtienen, y para manifestar el alto aprecio que le merecen los soldados valientes, convidó á su mesa el dia 22 á todos los Oficiales, y al siguiente á diez y seis individuos elegidos entre los que mas distinguidamente han demostrado su valor de los diferentes cuerpos de la guarnicion, á saber, quatro Sargentos, quatro Cabos, y ocho Soldados y tambores, á quienes ha recompensado ademas con una gratificacion de ocho duros á los Sargentos, y quatro á los demas.

NOTICIAS DEL PAIS.

Aviso.

El Domingo primero de Julio á cosa de las ocho de la noche desde la calle de Apuntadores hasta las Monjas del Sitxar se perdió un pañuelo blanco de Batista Bordado; se suplica al que lo haya encontrado lo entregue á Maria Pujadas que vive á la misma calle frente la Casa número 6: la que dará dos pesetas de gratificacion.

El que hubiese perdido una perra perdiguera dando las debidas señas, el Impresor de este Periódico dará razon del sugeto que la encontró.

Mañana á los 5 de la tarde se despachará correo para Cartagena y Cadiz.

En casa del Sr. Marques de Ariañy darán razon del paradero de un Vale Real de 150 pesos que se encontró antes de ayer.